



## Visita al almacén de logística electoral

# La delegada del Gobierno agradece el esfuerzo del personal dedicado al buen desarrollo de las elecciones locales y autonómica en La Rioja

- Arraiz Nalda destaca el importante papel logístico que protagoniza la Delegación del Gobierno de cara a la celebración de estas elecciones como Administración encargada de la distribución de todo el material para la votación y como responsable de la coordinación en la transmisión de datos de las elecciones municipales en la jornada electoral

**22 de mayo de 2023.-** La delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz Nalda, ha visitado esta mañana el almacén de logística electoral que la Delegación del Gobierno tiene en Logroño y desde el que se está procediendo al reparto del material necesario para el desarrollo de las elecciones locales y autonómica el próximo 28 de mayo.

Arraiz Nalda ha recordado que el Ministerio del Interior es el encargado de organizar las elecciones locales, además de facilitar la infraestructura necesaria para el conjunto de todos los procesos electorales. Para ello, al tener que ejercer su actuación sobre todo el territorio, se apoya en su ejecución en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, que intervienen como sus unidades periféricas en cada una de las provincias.

## **Más de 1.000 urnas, 925 cabinas y 516 mesas electorales en La Rioja**

Por ello, ha destacado el importante papel logístico que protagoniza la Delegación del Gobierno de cara a la celebración de estas elecciones. En este sentido, ha concretado que es la Administración encargada de la distribución de todo el material y elementos físicos para la votación: urnas, cabinas y señalizaciones, papeletas y sobres, impresos y actas.

En concreto, el material facilitado desde la Delegación del Gobierno en La Rioja para las próximas elecciones locales y autonómicas son:

- Mesas Electorales: 516



# Nota de prensa

- Urnas: 1.050 (se usarán 1.036 inicialmente: 2 por mesa electoral, salvo las 4 entidades de ámbito territorial inferior al municipio que pondrán una tercera urna).
- Cabinas: 925.
- Diferentes soportes señalizadores: 694.
- Manuales de miembros de mesa: 7.598.
- Kits de material para los miembros de mesa: 1.620.
- Diferentes actas necesarias (ejemplares autocopiativos de 4 hojas): 12.600.
- Listas numeradas de votantes: 1.600.
- Certificaciones de votación: 1.100 talonarios de 100 certificaciones cada uno.
- Impresos para solicitud de voto por correo: 19.000.
- Sobres: 240.000.

En cuanto a las papeletas electorales, el Estado no contrata en los procesos convocados.

Además, Arraiz Nalda ha explicado que la Delegación del Gobierno es la responsable de la coordinación en la transmisión de datos de las elecciones municipales en la jornada electoral, por medio de los representantes de la Administración.

El presupuesto destinado por el Gobierno de España para el buen desarrollo de las elecciones en La Rioja ascenderá a aproximadamente 500.000 euros.

## Medios personales en La Rioja

Diferentes personas intervienen en el proceso electoral, de forma que la actuación conjunta de todas ellas permite la celebración del proceso.



La delegada del Gobierno en La Rioja ha reconocido el excelente trabajo de todos ellos y ha agradecido el “enorme esfuerzo” que están realizando en estas semanas y el que afrontarán hasta el 28 M.

De este modo, un equipo compuesto por 54 empleados públicos de la Delegación del Gobierno, coordinado por la Secretaría General, lleva trabajando desde hace varias semanas para garantizar que las votaciones en la jornada electoral transcurran con normalidad y los riojanos y riojanas puedan ejercer su derecho al voto sin problemas.

Este equipo de la Delegación de Gobierno se encarga de la coordinación global de todo el proceso electoral, bajo la dirección superior del Ministerio del Interior, incluido el Módulo de Incidencias para la jornada del 28 de mayo.

Por otro lado, se encuentran las juntas electorales, que dentro de sus funciones se encuentra establecer los criterios aplicables a cualquier aspecto del proceso electoral. En total son 50 personas las que trabajan en este apartado.

En cuanto a los ayuntamientos, administraciones que organizan la votación en cada municipio, 88 secretarios municipales están actuando como delegados de las Juntas Electorales y como contactos de la Delegación del Gobierno para la gestión municipal. Además, los ayuntamientos riojanos cuentan otras 186 personas como personal colaborador y 417 se dedicarán al acondicionamiento de locales y montaje de urnas y cabinas. En los municipios de La Rioja, también colaboran 171 jueces de paz.

También colaboran en este proceso electoral los miembros de las mesas electorales designados por sorteo público. Son un total de 516 mesas repartidas en 253 colegios electorales, quince mesas más que en 2019, organizados en 343 secciones electorales en 192 distritos diferentes repartidos por los 174 municipios riojanos.

Cada una de las mesas electorales se compone de un presidente titular y dos vocales titulares, más un total de dos suplentes designados para cada uno, que en condiciones normales no llegarán a ser necesarios. Por tanto, los miembros titulares son: 1.548 ciudadanos y ciudadanas, de ellos 516 presidentes y 1.032 vocales. Además, están designados 3.092 suplentes.

Para la transmisión de los datos del proceso electoral, la Administración designa unos representantes en las diferentes mesas electorales entre personal que



mayoritariamente es empleado público. En los municipios de menos de 1.000 electores se transmiten los datos telefónicamente, mientras que, si se supera esa cantidad, la transmisión se hace por medios electrónicos. Esto supone los siguientes datos: 154 empleados públicos como representantes de la Administración con transmisión por dispositivo electrónico de las elecciones locales; 159 personas, empleados públicos en su mayoría, como representantes de la Administración con transmisión por vía telefónica de los procesos electorales.

A todos estos medios personales hay que sumar los efectivos de Guardia Civil, Policía Nacional y policías locales que velarán por la seguridad y el buen desarrollo de los comicios locales y autonómico en La Rioja. El próximo jueves, 25 de mayo, se celebrará una Junta de Seguridad y la delegada del Gobierno, Beatriz Arraiz Nalda, informará posteriormente del operativo.

<b>MEDIOS PERSONALES EN LA RIOJA</b>	
<b>Miembros titulares de mesas electorales</b> (516 presidentes + 1.032 vocales)	1.548
<b>Miembros suplentes de mesas electorales</b> (6 por mesa)	3.096
<b>Representantes de la Administración</b> (159 de transmisión por teléfono y 154 electrónica)	313
<b>Miembros de las Juntas Electorales y personal colaborador</b>	50
<b>Secretarios de Ayuntamientos</b>	88
<b>Personal colaborador de Ayuntamientos</b>	186
<b>Acondicionamiento de locales y montaje de urnas y cabinas</b>	417
<b>Jueces de Paz</b>	171
<b>Personal de la Delegación del Gobierno en La Rioja</b>	54
<b>TOTAL</b>	<b>5.923</b>

### Actuación de la Delegación del Gobierno en La Rioja

La actuación de la Delegación del Gobierno se produce fundamentalmente en las siguientes materias:



# Nota de prensa

- Coordinación de todo el proceso electoral con los demás organismos de La Rioja participantes: ayuntamientos, juntas electorales, Oficina del Censo Electoral y, en este caso, al haber elecciones autonómicas, con la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Selección del personal que va a trabajar como representante de la administración y organización de la formación, tanto de los que transmiten los datos con dispositivo electrónico como de los que lo hacen por vía telefónica.
- Gestión del presupuesto electoral, que se rige por unas detalladas instrucciones económico-administrativas con una estricta intervención de los miles de pagos a realizar.
- Gestión del material electoral que se utilizará en el proceso electoral en todas y cada una de las mesas electorales, proporcionando las urnas, cabinas, soportes identificadores y todo tipo de material impreso, tanto el centralizado que es igual en todas las provincias como las actas de mesa específicas de esta Comunidad, cuya contratación hay que gestionar, organizando también su reparto y disponibilidad en todas las mesas electorales durante la jornada electoral. En esta ocasión no se gestionan las papeletas, que son contratadas por la Comunidad Autónoma para las elecciones autonómicas y por los Ayuntamientos para las locales.
- Gestión del apoyo de la administración a las personas discapacitadas que lo soliciten. A los sordos que formen parte de las mesas electorales, los acompañará toda la jornada un bucle para sordos o un traductor del lenguaje de signos, y a los ayuntamientos que lo soliciten, se les abonará el transporte justificado de los votantes que tengan necesidades especiales.
- Establecimiento en la Delegación del Gobierno de un módulo de incidencias que permanecerá abierto a disposición del personal implicado en las elecciones durante toda la jornada electoral para solucionar cualquier problema que se produzca en La Rioja en las elecciones locales.